

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 12519** *Resolución de 6 de noviembre de 2015, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la empresa de asesoramiento financiero, Caute Asesores EAFI SL en el correspondiente Registro.*

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la revocación y simultáneamente la baja del Registro Administrativo de la CNMV a Caute Asesores Eafi, Sociedad Limitada, en el que figura inscrita con el número 111, como consecuencia de los acuerdos de transformación en sociedad de régimen común y modificación del objeto social adoptados por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de julio de 2015 y su posterior renuncia a la autorización y solicitud de baja voluntaria del mencionado Registro.

Madrid, 6 de noviembre de 2015.–La Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, María Elvira Rodríguez Herrero.